

**Guayaquil 10 de Abril del 2003**

**Señores Socios de  
POLIHOLDING S.A.  
Ciudad.**

**De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía POLIHOLDING S.A. he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de Diciembre del 2002.**

**Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables con sus respectivos anexos documentados, para obtener con certeza la razonabilidad sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros examinados.**

**Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el Libro de Acciones y Accionistas se maneja adecuadamente, por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo de Libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes.**

**Las indices de los Estados Financieros son confiables: además han sido elaborado considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.**

**En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de POLIHOLDING S.A. al 31 de diciembre del 2002 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

**Atentamente,**

  
**Ing. Com. Marta Giler Muñoz**

**2 ABR 2003**

